



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

UNIDAD IZTAPALAPA

**AJUSTE CONVOCATORIA**

**MAYO**

**2023**

---

**EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16, 17, 20 Y 25 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA CONVOCA A LA COMUNIDAD**

A participar en la Elección de Representantes del Personal Académico y del Alumnado ante el Consejo Divisional para el periodo 2023-2024, conforme a las siguientes:

### *BASES*

**I.El Comité Electoral se integra por los siguientes representantes:**

- DRA. SUSANA ADRIANA MONTAÑO ARIAS, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Biología.
- DRA. MIRIAM FAHIEL CASILLAS AVALOS, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Biología de la Reproducción.
- DRA. LIZETTE LILIANA RODRÍGUEZ VERÁSTEGUI, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Biotecnología.
- DRA. ADRIANA ALARCÓN AGUILAR, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Salud.
- DRA. ALMA SOCORRO SOBRINO FIGUEROA, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Hidrobiología.
- ALUMNA MARÍA DEL ROCÍO PACHECO RAMÍREZ, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Biología.
- ALUMNO MARCO ANTONIO CONTRERAS OLIVER, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Biología de la Reproducción.
- ALUMNO SALVADOR OSVALDO CRUZ LÓPEZ, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Biotecnología.
- ALUMNA LAURA E. MORALES NÚÑEZ, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias de la Salud.
- ALUMNO SINUHÉ HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Hidrobiología.

**II.El Comité Electoral se mantendrá en reunión permanente en modalidad remota en una plataforma de videoconferencia.**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**  
**Ajuste a la Convocatoria del Consejo Divisional 2023-2024**

**III. Las elecciones se llevarán a cabo el jueves 25 de mayo de 2023**, de las 10:00 a las 15:00 horas, en sesiones de videoconferencia privadas y con registro previo por sector, para la votación del alumnado y para la votación de personal académico de la División.

**IV. Requisitos para ser candidato.**

El artículo 32 del Reglamento Orgánico, señala que, para ser representante propietario o suplente, del **personal académico** ante Consejo Divisional, se requiere:

- Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado.
- Estar adscrito al Departamento a cuyos profesores pretenda representar, dedicar tiempo completo a actividades académicas en la Universidad y, al menos, 20 horas semanales de trabajo en el Departamento que pretenda representar.
- Haber estado adscrito, al menos, durante el año anterior a la fecha de la elección, en el Departamento a cuyos profesores pretenda representar, salvo en el caso de departamentos de nueva creación.
- Formar parte del personal académico ordinario por tiempo indeterminado, y tener una antigüedad mínima de dos años en la Universidad.
- No desempeñar puestos de confianza en la Universidad.
- No ser representante del personal académico ante el Consejo Académico.

Asimismo, el artículo 33 del Reglamento Orgánico, indica que para ser representante del alumnado propietario o suplente, se requiere:

- Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado.
- Haber cursado el plan de estudios en que se encuentre inscrito, por lo menos, dos trimestres si es alumno de licenciatura, o un trimestre si es alumno de posgrado.
- Estar inscrito al año escolar, como alumno de la división, de acuerdo con la adscripción que realice el Consejo Académico.
- No permanecer sin inscripción en, al menos, una unidad de enseñanza-aprendizaje por más de un trimestre durante el tiempo de su representación.
- No haber estado inscrito más de siete años en el nivel de licenciatura.
- No formar parte del personal académico o administrativo de la Universidad.
- No ser representante del alumnado ante el Consejo Académico.

**V. Requisitos para votar:**

- Formar parte del personal académico del departamento en el cual se votará.
- Estar inscrito como alumno de la Universidad, en el trimestre lectivo en el que se realice la votación. Para tal efecto, el Consejo Divisional determinará la adscripción del alumnado a los Departamentos.
- Aparecer en las listas electorales respectivas y acreditar su identidad al momento de emitir el voto.
- Se votará en el sector de la comunidad universitaria que corresponda, como sigue:

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**  
**Ajuste a la Convocatoria del Consejo Divisional 2023-2024**

- El personal académico, aún en el caso de estar inscrito como alumno (a) o ser trabajador administrativo de la Universidad, votará en el sector del personal académico.
- Los alumnos y alumnas inscritos (as) votarán en el sector del alumnado.

#### VI. Modalidades de la elección.

La elección se realizará de manera electrónica y por planillas.

- Se registrarán dos candidatos por planilla, uno para representante propietario y otro para suplente. Un mismo candidato o candidata no podrá participar en dos o más planillas.
- Los formatos de registro de las planillas deberán solicitarse al correo electrónico [cbscd@xanum.uam.mx](mailto:cbscd@xanum.uam.mx).
- El plazo para registro de planillas, presentación de solicitudes de modificación o cancelación de planillas, será del martes 16 al lunes 22 de mayo de 2023.
- Los formatos deberán ser llenados conforme la información que allí se solicita y se enviarán en formato PDF al correo electrónico [cbscd@xanum.uam.mx](mailto:cbscd@xanum.uam.mx) de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, acompañados con una carta de aceptación firmada por los candidatos o candidatas de cada planilla, y respecto del alumnado deberá agregarse copia de su historial académico y credencial vigente.

Al término del periodo de registro y previo al proceso de las votaciones, el Comité Electoral, **se reunirá remotamente para conocer la documentación recibida y verificar** que los candidatos de las planillas cumplan con lo establecido en el inciso IV de esta Convocatoria, esta reunión se llevará a cabo el 23 de mayo de 2023, a las 15:00 hrs.

De acuerdo al artículo 25, fracción VII se deberán evitar actos u omisiones tendientes a la violencia política por razones de género y a la discriminación.

- La votación se realizará a través de una sala de videoconferencia (plataforma zoom), programada con una duración de 30 minutos, los primeros 10 minutos se permitirá el ingreso, al finalizar este tiempo, dentro de la misma plataforma, el representante responsable de la votación, que fungirá como anfitrión de la sesión en zoom, desplegará la boleta electrónica donde el votante elegirá de manera libre, secreta, universal, personal, y directa una de las planillas registradas o la selección de abstención, de ese modo, los votantes registrados podrán emitir su voto.
- Con la finalidad de conocer el número de votantes y garantizar la seguridad de la votación en las reuniones, se realizará un pre-registro de los asistentes a las mismas, como se detalla a continuación:

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**  
**Ajuste a la Convocatoria del Consejo Divisional 2023-2024**

### **Pre-registro a la reunión remota para la votación.**

1. En la página del Consejo Divisional, se publicará y habilitará un acceso (liga), para INGRESAR y realizar el pre-registro, por Departamento o por plan de estudios, desde las 12:00 horas del miércoles 17 de mayo hasta las 12:00 hrs. del martes 23 de mayo de 2023.
2. Una vez dentro de la página de pre-registro, deberá LLENAR todos los datos que se le soliciten (nombre, matrícula o número económico, adscripción o plan de estudios y correo electrónico), cabe señalar que el correo electrónico que proporcione, será donde recibirá la respuesta del sistema.
3. Finalmente, deberá RECIBIR la respuesta del sistema, que contendrá la información para que pueda unirse a la reunión, en este caso, se trata de una "**liga personalizada**".

#### NOTAS IMPORTANTES:

- ◆ En reuniones con "pre-registro" en Zoom, el ID y código de acceso, no son el medio para ingresar.
- ◆ La liga es personalizada, NO la comparta
- ◆ Verifique que su pre-registro lo realice en su adscripción correspondiente.
- ◆ El Comité Electoral, revisará los pre-registros, verificará que correspondan con el padrón electoral, a más tardar el 23 de mayo de 2023 a las 15:00 horas, y dará de baja los registros que no correspondan a su sector.

### **Emitir el voto.**

Los votantes deberán conocer el día y la hora señalados en el LISTADO DE HORARIOS PARA VOTAR (detallado más adelante en estas modalidades) y seguir los siguientes tres pasos:

1. Con su **liga personalizada**, ingresar a la sala de video conferencia correspondiente a su adscripción, ya sea Sala Privada del Alumnado o Sala Privada del Personal Académico, es deseable que sea con 5 minutos de anticipación.
2. Enseguida, pasando los 10 minutos de tolerancia, el anfitrión enviará la boleta electrónica, que deberá utilizarse para emitir su voto, en una sola ocasión.
3. El votante elegirá de manera libre, secreta, universal, personal y directa con su voto, marcando la planilla o el recuadro de abstención.

Las boletas electrónicas contendrán los nombres de los candidatos o candidatas registrados en la planilla, con los señalamientos: "Representante Propietario" y "Representante Suplente", así como el espacio para abstención.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**  
**Ajuste a la Convocatoria del Consejo Divisional 2023-2024**

Las ligas para el pre-registro a las Salas Privadas del Alumnado y del Personal Académico, se encontrarán publicadas en la página del Consejo Divisional, desde las 12:00 horas del miércoles 17 de mayo hasta las 12:00 hrs. del martes 23 de mayo de 2023, asimismo, se publicarán los siguientes horarios:

**LISTADO DE HORARIOS PARA VOTAR**  
**EL 25 DE MAYO DE 2023**

DEPARTAMENTO	SALA PRIVADA DEL PERSONAL ACADÉMICO	SALA PRIVADA DEL ALUMNADO
BIOLOGÍA	10:00	10:30
BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	11:00	11:30
BIOTECNOLOGÍA	12:00	12:30
CIENCIAS DE LA SALUD	13:00	13:30
HIDROBIOLOGÍA	14:00	14:30

**ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNADO**

BIOLOGÍA	Licenciatura en Biología y Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud
BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	Licenciatura en Producción Animal y Maestría en Biología de la Reproducción Animal
BIOTECNOLOGÍA	Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial y Posgrado en Biotecnología
CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Biología Experimental, Posgrado en Biología Experimental, Especialización en Acupuntura y Fitoterapia y Especialización en Física Médica
HIDROBIOLOGÍA	Licenciatura en Hidrobiología, Maestría en Biología y Posgrado en Energía y Medio Ambiente

Las boletas electrónicas se **anularán** en los siguientes casos:

◆ Cuando se vote o intente votar sin haber seguido el procedimiento, sin haberse identificado ante el Comité Electoral en la sala de videoconferencia privada correspondiente.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**  
**Ajuste a la Convocatoria del Consejo Divisional 2023-2024**

- ◆ Cuando el Comité Electoral detecte alguna inconsistencia.

Quienes no hayan podido manifestar su voto en la sala de videoconferencia privada correspondiente, deberán comunicarlo inmediatamente al anfitrión de la sesión de zoom, con la finalidad de que emitan su voto vía mensaje directo al chat privado de dicho anfitrión, quien deberá mantener la secrecía del voto del remitente.

#### **VII.Registro del cómputo electrónico de votos.**

Se realizará de manera pública, el jueves 25 de mayo de 2023 a partir de las 16:00 horas en reunión pública vía remota, en una plataforma de video conferencia (zoom), el enlace de acceso (liga) que se habilitará se publicará en la página del Consejo Divisional. Una vez concluido el cómputo electrónico de votos, el Comité Electoral hará la declaración de los resultados.

En caso de empate en primer lugar de dos o más planillas, para el mismo departamento, el Comité Electoral convocará, simultáneamente a la publicación de los resultados, a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de dicha publicación. A esta nueva votación se presentarán únicamente las planillas que hubieren empatado.

#### **VIII.Recursos de inconformidad.**

En caso de existir inconformidades sobre actos u omisiones, podrán plantearse ante el Comité Electoral los recursos correspondientes de manera electrónica y contener: Nombre, número económico o matrícula y firma del recurrente, indicación del sector en el que se presenta, actos u omisiones motivo del recurso y argumentos y pruebas que lo sustenten y deberán enviarse en formato PDF al correo [cbscd@xanum.uam.mx](mailto:cbscd@xanum.uam.mx)

De no observarse alguna de las condiciones anteriores, los recursos serán desechados.

##### ***Plazo para recursos en el procedimiento.***

A partir de la publicación de la convocatoria y hasta una hora después del cierre de las votaciones, esto es del 16 al 25 de mayo de 2023 a las 16:00 horas.

##### ***Plazo para recursos durante el registro del cómputo electrónico.***

Podrán presentarse ante el Comité Electoral, de manera electrónica, el viernes 26 de mayo de 2023 en un horario de las 10:00 a las 16:00 horas.

Los actos u omisiones que no sean recurridos en los plazos fijados, se entenderán consentidos para todos los efectos legales.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**  
**Ajuste a la Convocatoria del Consejo Divisional 2023-2024**

La resolución de los recursos que se hubieran planteado será adoptada por el voto de la mayoría simple de los integrantes del Comité Electoral presentes en la reunión remota que se efectuará, en su caso, el viernes 26 de mayo de 2023 a las 17:00 horas.

**IX. Resultados.**

El Comité Electoral publicará en la página del Consejo Divisional y comunicará los resultados de las elecciones al Consejo Divisional el lunes 29 de mayo de 2023.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria, será resuelta por el voto de la mayoría simple de los integrantes presentes del Comité Electoral. En caso de empate, el Presidente del Comité tendrá el voto de calidad.

**Ciudad de México, 16 de mayo de 2023.**

**A t e n t a m e n t e**  
**Casa abierta al tiempo**

**DRA. MA. DEL CARMEN FAJARDO ORTIZ**  
**Secretaria del Consejo Divisional**

**DRA. MIRIAM FAHIEL CASILLAS AVALOS**  
**Presidenta del Comité Electoral**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**  
**Ajuste a la Convocatoria del Consejo Divisional 2023-2024**

**CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y  
 REPRESENTANTES DEL ALUMNADO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.**

<b>Aprobación de la Convocatoria</b>	Martes 21 de febrero de 2023 en la Sesión 85.23
<b>Publicación de ajuste a la Convocatoria</b>	Martes 16 de mayo de 2023
<b>Registro de planillas</b>	Del 16 al 22 de mayo de 2023 mediante correo electrónico dirigido a <a href="mailto:cbscd@xanum.uam.mx">cbscd@xanum.uam.mx</a>
<b>Reunión remota del Comité Electoral para verificar requisitos</b>	Martes 23 de mayo de 2023 a las 15:00 horas.
<b>Pre-registro para ingresar a la sala privada de votación</b>	Desde las 12:00 horas del miércoles 17 de mayo hasta las 12:00 hrs. del martes 23 de mayo de 2023
<b>Elecciones electrónicas</b>	Jueves 25 de mayo de 2023 de las 10:00 a 15:00 horas. De acuerdo al horario por sector y departamento
<b>Cómputo electrónico de votos en reunión remota</b>	Jueves 25 de mayo de 2023 a partir de las 16:00 horas.
<b>Para presentar recursos de inconformidad en el procedimiento</b>	Desde la publicación del ajuste de la convocatoria y hasta una hora después del cierre de las votaciones. Esto es, del martes 16 de mayo al jueves 25 de mayo de 2023 a las 16:00 horas mediante envío de un escrito en PDF firmado y dirigido al Comité Electoral al correo electrónico <a href="mailto:cbscd@xanum.uam.mx">cbscd@xanum.uam.mx</a>
<b>Para presentar recursos de inconformidad relacionados con el cómputo electrónico de votos</b>	El viernes 26 de mayo de 2023 de las 10:00 a las 16:00 horas, enviando un escrito en PDF firmado y dirigido al Comité Electoral al correo electrónico <a href="mailto:cbscd@xanum.uam.mx">cbscd@xanum.uam.mx</a>
<b>Reunión remota del Comité Electoral, en su caso, para resolver sobre los recursos que se hubieran presentado</b>	Viernes 26 de mayo de 2023 a las 17:00 horas.
<b>Publicación en la página del Consejo Divisional y comunicación de resultados de las elecciones al órgano colegiado</b>	Lunes 29 de mayo de 2023